



## CRITERIOS DE EVALUACIÓN, DE PROMOCIÓN Y DE TITULACIÓN. HERRAMIENTAS/INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CURSO 2023-24

<b>DEPARTAMENTO</b>	SANIDAD
<b>CURSO/MODALIDAD</b>	1º EMERGENCIAS

### MATERIA

ASISTENCIA SANITARIA INICIAL EN SITUACIONES DE EMERGENCIA

### PROFESORADO

LIDIA MARÍA CAÑETE CUEVAS  
MARIA JOSÉ LLAMAS

### 1. Criterios de evaluación

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<b>1.Reconoce los signos de compromiso vital relacionándolos con el estado del paciente</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>a) Se han descrito los signos de compromiso vital.</li><li>b) Se han descrito los procedimientos para verificar la permeabilidad de las vías aéreas.</li><li>c) Se han identificado las condiciones de funcionamiento adecuadas de la ventilación-oxigenación.</li><li>d) Se han descrito procedimientos para evaluar el nivel de consciencia del paciente.</li><li>e) Se han tomado las constantes vitales.</li><li>f) Se han descrito y ejecutado los procedimientos de actuación en casos de hemorragias.</li><li>g) Se ha actuado con seguridad mostrando confianza en sí mismo.</li><li>h) Se ha identificado la secuencia de actuación según protocolo establecido por el ILCOR (Comité Internacional de Coordinación sobre Resucitación).</li></ul>



<p><b>2. Aplica las técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>a) Se han descrito los signos de la parada cardiorrespiratoria.</li><li>b) Se han descrito los fundamentos de la resucitación cardiopulmonar básica e instrumental en adulto, niño y lactante (ILCOR).</li><li>c) Se han aplicado técnicas de apertura de la vía aérea.</li><li>d) Se han aplicado técnicas de soporte ventilatorio.</li><li>e) Se ha aplicado el tratamiento postural adecuado ante paciente en situación de compromiso ventilatorio.</li><li>f) Se han aplicado técnicas de soporte circulatorio.</li><li>g) Se ha realizado desfibrilación externa semiautomática.</li><li>h) Se han aplicado medidas post-reanimación.</li><li>i) Se han aplicado normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personal.</li></ul>
<p><b>3. Aplica criterios de clasificación de víctimas relacionando los recursos existentes con la gravedad y probabilidad de supervivencia.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>a) Se ha definido el concepto de triaje.</li><li>b) Se han explicado los objetivos del primer y segundo triaje.</li><li>c) Se han explicado los diferentes métodos de triaje inicial clasificados según su fundamento operativo.</li><li>d) Se han descrito los elementos para establecer un puesto de triaje.</li><li>e) Se ha aplicado un método de triaje simple para hacer la primera clasificación de las víctimas.</li><li>f) Se ha descrito la codificación y la estructura de las tarjetas de triaje.</li><li>g) Se han descrito los métodos de identificación de las víctimas.</li><li>h) Se ha priorizado la evacuación de las víctimas seleccionando el medio de transporte adecuado.</li><li>i) Se han tomado decisiones con rapidez.</li></ul>
<p><b>4. Clasifica las acciones terapéuticas en la atención a múltiples víctimas, relacionándolas con las principales lesiones según el tipo de suceso.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>a) Se han descrito los objetivos terapéuticos generales en la medicina de catástrofe.</li><li>b) Se ha valorado la información para iniciar el proceso asistencial.</li><li>c) Se ha relacionado la información recibida con el procedimiento de intervención.</li><li>d) Se ha definido la cadena de supervivencia y se ha precisado la</li></ul>



	<p>utilidad de cada uno de sus eslabones.</p> <p>e) Se han explicado las acciones terapéuticas que se ejecutan en cada sector asistencial.</p> <p>f) Se ha identificado el ámbito de intervención.</p> <p>g) Se han descrito las principales lesiones según el tipo de catástrofe.</p> <p>h) Se ha relacionado la naturaleza de la catástrofe con los mecanismos “lesionales”.</p>
--	--

## 2. Criterios de promoción y titulación

El Ciclo Formativo “Técnico en Emergencias Sanitarias”, esta regulado a nivel nacional por el *Real Decreto 1397/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico en Emergencias Sanitarias y se fijan sus enseñanzas mínimas* y, para la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la *Orden de 7 de julio de 2009, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Emergencias Sanitarias*.

*Se seguirá lo establecido en la normativa y en el Proyecto Educativo del IES Juan de Aréjula:*

### - PROYECTO EDUCATIVO IES JUAN DE ARÉJULA

[PLAN DE CENTRO 2023.PDF](#)

### - FORMACIÓN PROFESIONAL:

Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 15-10-2010).

## 3. Herramientas / Instrumentos de evaluación

Pruebas teóricas  
Pruebas prácticas  
Exposiciones orales  
Cuaderno de clase  
Actividades de classroom